

## TÉCNICO/A DE CONTROL DE LA CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS LABORATORIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SEVERO OCHOA (ref. 23-018-94005)

El CREAM precisa incorporar un técnico o una técnica de control de calidad y gestión del laboratorio, en el marco del programa Severo Ochoa (ref. CEX-2018 a 000828-S "Centro de Excelencia Severo Ochoa", acreditación de la AEI, MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN).

Se ofrece un contrato de jornada completa (37,5h/semanales) con previsión de inicio de contrato para mayo de 2023 hasta el 14/12/2023, con posibilidad de prórroga del programa. El salario ofrecido es 1.765,49€ brutos mensuales.

### TAREAS A REALIZAR

- Apoyar la estrategia del centro para la mejora de la gestión de la calidad y la seguridad de los laboratorios.
- Apoyo en el mantenimiento y organización de laboratorios y almacenes.
- Apoyo en el mantenimiento y operatividad de los equipos e instalaciones auxiliares.
- Elaboración de procedimientos de trabajo para equipamiento específico.
- Gestión de inventarios de equipos y reactivos químicos de laboratorio.
- Gestión de inventarios y conservación de muestras.
- Apoyo logístico a la investigación.

### REQUISITOS NECESARIOS

- Formación mínima de ciclo formativo de grado superior en Laboratorio de Análisis y de Control de la Calidad o grado universitario en Biología, Ciencias ambientales, o similar.
- Experiencia mínima de 6 meses en las tareas a desarrollar.
- Nivel alto del paquete Office (Excel, Word, Powerpoint).
- Alto nivel de inglés acreditado.
- Carné de conducir B.

### CONDICIONES VALORABLES

- Experiencia en centros de investigación.
- Formación específica en sistemas de calidad de laboratorios de investigación.
- Experiencia en gestión y administración de bases de datos.
- Persona flexible, disciplinada, responsable, resolutiva, organizada y con capacidad de trabajo en equipo.
- Se priorizarán las candidaturas de aquellas personas que cuenten con una discapacidad reconocida y acreditada igual o superior al 33%, siempre y cuando la discapacidad sea compatible con el adecuado desempeño del puesto.

## PROCESO Y CRITERIO DE SELECCIÓN

1. Admisión de candidatos: **los solicitantes deberán presentar un currículum, una carta de presentación (máximo 500 palabras) y el cuestionario adjunto a la oferta (cumplimentado), por correo electrónico a [laboral@creaf.uab.cat](mailto:laboral@creaf.uab.cat), hasta el 10 de abril de 2023, indicando el código de referencia de la oferta.** No se aceptarán solicitudes remitidas a otro portal distinto de la bolsa de trabajo del CREAM y de las instrucciones incluidas en ésta.
2. Preselección: determinación del cumplimiento de los requisitos mínimos de la oferta.
3. Selección: valoración de los candidatos preseleccionados mediante puntuación basada en criterios objetivos.
4. Decisión final: en caso de encontrar a la persona idónea, se le comunicará formalmente su elección y se publicará la identificación de la persona elegida en la bolsa de trabajo del CREAM.

